



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2016	
Recibido.....Hs.	19:00
Exp. N°.....C.D.	32108

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad disponga de una guardia policial permanente en el Convento de San Francisco, declarado "Monumento Histórico Nacional", ubicado en Amenabar y Av. Presidente Illia de la ciudad de Santa Fe.


Sergio Mas Varela
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


El Convento de San Francisco fue blanco de nuevos actos de vandalismo en la mañana del Domingo 16 de Octubre del corriente año. El hecho en particular fue la quema de un colchón contra una de las paredes de la galería exterior, causando diversos daños en la estructura, siendo preocupante la situación de que pudiera extenderse a los palmares que rondan la propiedad, pudiendo ser fatal el desenlace y la destrucción del lugar.

Los hechos de vandalismo y destrucción no son aislados y son cada vez mas frecuentes, debiendo ademas los encargados del convento llamar a las fuerzas de seguridad para evitar desmanes y destrucción de la propiedad.

El histórico inmueble ha representado desde su origen parte de la misión no solo religiosa sino posteriormente educativa y hoy fundamentalmente cultural.

Se trata de un Monumento Histórico Nacional, que el mismo esta enclavado en el casco histórico de la Provincia de Santa Fe.

Por estas y otras razones que expongo oportunamente, solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-


Sergio Mas Varela
Diputado Provincial